



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-37170/24

No. de FOLIO

0502300400120245093000909

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 25 de Marzo de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGRICARE SA DE CV  
ACUEDUCTO , 2052 , PISO 5 INTERIOR 39  
GUADALAJARA, COLINAS DE SAN JAVIER, GUADALAJARA  
44660, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 18508512

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR140731DQ2

VIGENCIA INICIAL

25 de Marzo de 2024

VIGENCIA FINAL

11 de Marzo de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MESOTRIONE 40 / COMANDER / SECAZONE / ENTRON /  
MATHIER / LEGACY / ZEMASTER / PETROFULLEX /  
SELECTRION PLUS / REDWING / RESPETO /  
MESOTRION 480SC / METAKOOR (MESOTRIONA)

NÚMERO CAS

104206-82-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

2000000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL  
PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAIS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), INDIA  
(REPUBLICA DE), JAPON, COREA  
(REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR),  
COREA (REPUBLICA POPULAR  
DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE),  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, LAZARO CARDENAS,  
MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

baklkXjGgs+hzgpDSsq4LBKSS20jj+P9C+Nc/M6yDB5gdMeCt61QxEe1HdWOrv9OwWVtax07QJ  
Sdq96Ed+WBH9RauS5WOY5AR1LuCuuph8sq8rOu21KkS0vdVii3dH4qQ0b+NZhB9OvGfxDy+6ZpDh  
ThfDLcnyFy0twqCxJTtoHKXWitVwztcPoeo9Ma6wVXAhaLP9dT5nFuqWEZLjxwhVtjKi3DJTtkQSZ  
2GqKtdLrdAzahgF95qgD5nLgtwS5i/Cy/RQ/7afpZ+TJ32p2xRMKCG+nPYfCrbYH24ZH62G64nx  
4cphUKI/OJx51OSp8i3rxMboUU+MR35Zl8O1Vg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH





Disponible en el siguiente enlace:  
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

